ACTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS E IDONEIDAD.

Ciudad y Fecha	Yondó, 15 agosto de 2026
Oferente:	GUSTAVO ANDRES ROMERO VELASQUEZ C.C. No. 91.507.914 de BUCARAMAGA FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA- FINVERPAZ NIT: 901783188-3
Objeto Contractual	OBJETO: SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES, EVENTOS Y ACCIONES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, DE ACTIVIDAD FÍSICA, ARTÍSTICAS, CULTURALES Y TURÍSTICAS, ASÍ COMO PARA LA DINAMIZACIÓN DE ESPACIOS DE INTEGRACIÓN Y ESPARCIMIENTO COMUNITARIO, EN EL MARCO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y DE LOS PROYECTOS: Implementación y fomento de espacios deportivos, recreativos y lúdicos para la integración comunitaria, la dinamización de entornos de paz y el fortalecimiento de la población deportista aficionada y/o en aprendizaje en el Municipio de Yondó Antioquia // Servicio de apoyo, fortalecimiento, mantenimiento y promoción del turismo en el Municipio de Yondó Antioquia // Apoyo, fomento y promoción de las expresiones artísticas y culturales para el fortalecimiento de los procesos creativos, la gestión y el emprendimiento cultural del Municipio de Yondó Antioquia.
Valor Total	DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($281.932.899,55)
Plazo:	TRES (03) MESES contados a partir de la fecha del Acta de Inicio, sin exceder de la vigencia 2026

De conformidad con la Ley 1150/07 y **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015** por medio del presente se procede a efectuar el análisis de la **OFERTA DE SERVICIOS** presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado(a) para celebrar un contrato de Prestación de Servicios, con el objeto de la referencia.

1. **Verificación documental de la propuesta y sus soportes:**

DOCUMENTOS	PRESENTÓ			FECHA DE LOS DOCUMENTOS
	SI	NO	N/A	
Propuesta del oferente	X			15/08/2026
Certificación de no encontrarse en incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses	X			15/08/2026
Formato Único de Hoja de Vida-SIGEP, firmado y validado por la Alcaldía de Yondó			X	DD/MM/AAAA

Documento de identidad en el caso de personas naturales. Documento que acredita existencia y representación legal personas jurídicas, acompañado del documento de identidad del representante legal.	X			Expedición 13/04/2000
Matricula, registro, certificado o Tarjeta profesional. (si aplica), acompañado de certificado de vigencia.			X	Expedición DD/MM/AAAA
Certificado de Antecedentes de Disciplinarios de Abogado, Rama Judicial o Certificado según profesión que corresponda. COPNIA u otros. (Cuando aplique) con fecha de expedición inferior a un (1) mes			X	DD/MM/AAAA
Certificado de Registro Único Tributario RUT, expedido por la DIAN, con fecha de impresión vigencia 2026.	X			Impresión: 15/07/2026
Acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral (salud, pensión), con fecha de expedición inferior a un (1) mes Para el caso de personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente no inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.			X	**SALUD** DD/MM/AAAA **PENSIÓN** DD/MM/AAAA
Certificado Médico Pre ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite (No mayor a 3 años).[1]			X	DD/MM/AAAA
PARA EL CASO DE CONDUCTORES, se requiere adicionalmente: 1. Examen Psicosensométrico 2. Prueba Teórica 3. Prueba Práctica (De acuerdo al tipo de vehículo que va a conducir) 4. Prueba Psicotécnica 5. Examen médico Ocupacional para conductores 6. Certificado en Manejo Preventivo, Mecánica básica y Primeros Auxilios			X	DD/MM/AAAA

[1] La exigencia de la presentación del examen médico pre ocupacional corresponderá a lo estipulado en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 1565 del 6 de junio del 2014.

2. **Verificación de antecedentes y registro (s) de publicación por parte de la Secretaría Gestora:**

DOCUMENTOS	VERIFICADO CUMPLE (Fecha)	VERIFICADO NO CUMPLE (Fecha)	NO APLICA
Verificación por parte del Municipio del registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019.[2] (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.)	DD/MM/AAAA		X
Certificado de antecedentes fiscales del proponente expedidos la por la Contraloría General de la República, con fecha de expedición inferior a un (1) mes.	03/08/2026 *No. De Certificado* 91507914260803092004		
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente expedidos la por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición inferior a un (1) mes	03/08/2026 *No. De Certificado 300540566*		
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, con fecha de expedición inferior a un (1) mes	03/08/2026		
Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y convenciencia, con fecha de expedición inferior a un (1) mes	03/08/2026		
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios (REDAM). Personas Jurídicas – Representante Legal, con fecha de expedición inferior a un (1) mes	03/07/2026		
Certificado de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. (*Solo para contratos con actividades que involucren relación directa y habitual con niños, niñas y adolescentes*), con	03/07/2026		

[2] Para realizar el proceso de verificación por parte de la entidad, se deberá hacer uso del módulo de consulta ciudadana – Aplicativo Ley 2013 de 2019 https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana.

fecha de expedición inferior a un (1) mes			
Certificado de definición situación Militar, con fecha de expedición inferior a un (1) mes	15/08/2026		
Certificado de cuenta bancaria, con fecha de expedición inferior a un (1) mes	*DD/MM/AAAA*		X

3. Verificación del perfil y experiencia definida en los estudios previos [3]:

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
IDONEIDAD: Que el objeto social guarde relación con el objeto del proceso	En el objeto social se evidencia que el oferente puede desarrollar actividades deportivas, culturales, artísticas, de actividad física y turismo	X	
EXPERIENCIA: En la ejecución de contratos o convenios con objeto, alcances y cuantía similar con actividades con el objeto social	Acredita experiencia mediante las siguientes certificaciones: Convenio interadministrativo (CIY-014-2025), Cuyo objeto es: SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, PROMOCION Y FOMENTO DE EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES PARA APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LINEAS Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO CON ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO Y EJECUCION DEL PROYECTO Apoyo, Fomento Y Promoción De Las Expresiones Artísticas Y Culturales Para El Fortalecimiento De La Gestión Y El Emprendimiento Cultural En El Municipio De Yondó Antioquia.// SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FISICA PARA APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LÍNEAS Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO CON ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Fomento e Implementación de entornos de paz e integración comunitaria a través de la realización de eventos recreativos, deportivos y actividad física en zona urbana y rural en el municipio de Yondó Antioquia.	X	

[3] Verificar el contenido de la orientación dada en los estudios previos para contrato de prestación de servicios en ítem perfil de contratista.

Verificada la documentación, se encuentra demostrado que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad para llevar a cabo el objeto y obligaciones contractuales.

En este sentido y dado que la ley establece (**Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015**) *"las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita."*, se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

Igualmente se verificó, al interior de la institución que el fin a contratar era específico según lo requiere la normatividad en referencia y **que no hay personal de planta suficiente o existente para prestar el servicio a contratar**.

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

Firma:

SECRETARÍA DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO	**VIRGILIO ALBEIRO RAMOS ROMERO** **Secretario (a) de Deporte, Cultura y Turismo**

Proyectó	JUAN DIEGO MOREIRA AVILA///047-2026	
Revisó	VIRGILIO ALBEIRO RAMOS ROMERO	